



CSJCAO25-1698
Manizales, septiembre 10, 2025

Doctora
CLARA MILENA HIGUERA GUIO
Jefe División Estadísticas
Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa
Bogotá

Asunto: "Respuesta oficio UDAEO25-3521 del 3 de
septiembre de 2025"

Respetada doctora Clara Milena:

En atención al requerimiento señalado en el oficio de la referencia, mediante el cual se solicita realizar seguimiento a la medida adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura en el artículo 10 del Acuerdo No. PSAA12-9170 de 2012, se informa que esta Corporación efectuó el seguimiento correspondiente a la medida relacionada con la creación del Juzgado Séptimo de Familia de Manizales.

Desconocemos las razones por las cuales no se realizó reporte mensual, no obstante, una vez se tuvo conocimiento, se impartieron las instrucciones para que dicho reporte se realizara en cumplimiento del artículo 10 del citado acuerdo.

De igual manera, se elaboró un estudio estadístico sobre la información reportada por el Juzgado Séptimo de Familia de Manizales, con un análisis comparativo de los seis (6) últimos años y del primer semestre de 2025 (2019 – 30/06/2025) frente a los demás despachos de la misma especialidad, el cual permite identificar que fue acertada la decisión adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura respecto de la creación de este despacho judicial.

En este sentido, se remite el informe de seguimiento de la gestión desplegada por el Juzgado Séptimo de Familia de Manizales, correspondiente al periodo comprendido entre el 1.º de enero de 2019 y el 30 de junio de 2025.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta
M.P. VEVN
Proyectó: LMMH

Informe de Procesos – Despachos Judiciales de Familia y Promiscuos de Familia (2019 – 30/06/2025)

Introducción

El presente informe analiza la evolución de **inventarios, ingresos y egresos** en los despachos judiciales de familia del distrito de Manizales, tomando como referencia los datos de 2019 a 1er semestre de 2025. Se incluyen comparaciones anuales, promedios mensuales y variaciones porcentuales para evaluar la carga de trabajo y la eficiencia procesal.

1. Cuadro comparativo de Inventarios iniciales y finales

Cuadro comparativo de Inventarios iniciales y finales															
Despachos Judiciales	Total Inventario Inicial								Total Inventario Final						
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Al 30/06/2025	
Juz. 001 Familia Manizales	146	163	187	170	165	199	225	164	186	174	165	199	225	225	
Juz. 002 Familia Manizales	126	187	169	140	177	178	211	197	163	140	186	178	209	262	
Juz. 003 Familia Manizales	173	196	216	243	229	197	159	197	209	243	229	197	159	160	
Juz. 004 Manizales	162	177	147	161	153	139	128	184	144	173	153	139	128	114	
Juz. 005 Familia Manizales	138	160	135	119	101	163	108	160	134	119	101	160	108	99	
Juz. 006 Familia Manizales	111	129	126	102	121	129	151	129	111	102	121	129	151	149	
Juz. 007 de Familia Manizales	142	160	166	179	163	161	117	160	161	179	163	161	117	121	
Juz. 001 PromFlia Anserma	39	36	41	59	92	119	105	36	40	59	92	119	105	122	
Juz. 001 PromFlia de Chinchiná	118	138	156	156	171	158	112	136	150	157	176	158	111	145	
Juz. 001 PromFlia La Dorada	93	94	84	92	112	104	87	94	80	92	112	104	87	150	
Juz. 002 PromFlia La Dorada	145	112	120	151	165	104	112	101	137	151	165	104	112	113	
Juz. 001 PromFlia Manzanares (*)	32	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	
Juz. 001 PromFlia Riosucio	89	81	79	56	73	98	89	82	79	56	73	98	89	82	
Juz. 001 PromFlia de Salamina	37	55	37	44	35	49	30	31	36	44	35	49	30	39	
Juz. 001 PromFlia Puerto Boyacá	99	102	85	125	140	189	213	102	78	100	145	226	213	259	
Total	1650	1790	1748	1797	1897	1987	1847	1778	1708	1789	1916	2021	1844	2040	

(*) Despacho judicial que se transformado de manera permanente¹

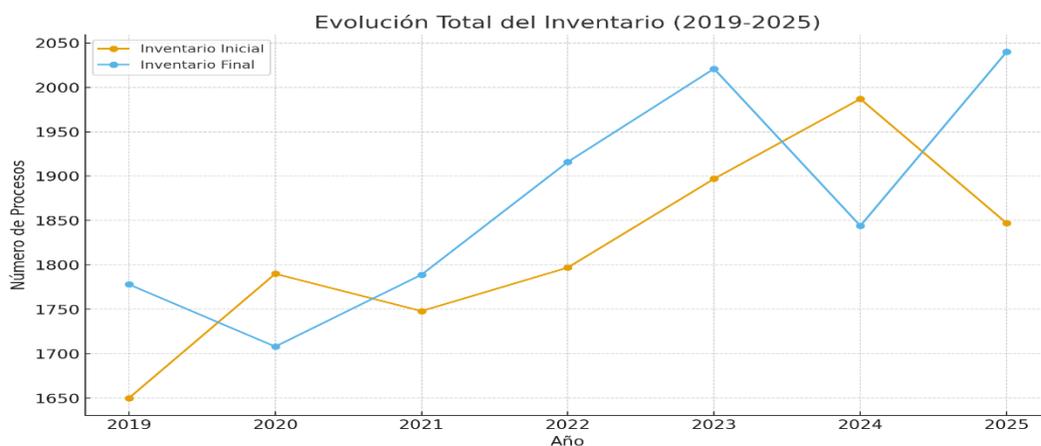
El cuadro comparativo de inventarios permite visualizar que casi todos los despachos cierran con más procesos de los que iniciaron el año. Destacan Juzgado 002 de Manizales y Puerto Boyacá con incrementos significativos.

Gráfica 1 – Evolución Total del Inventario:

El siguiente gráfico muestra la tendencia creciente, con una caída temporal en 2024 y un repunte en 2025.

¹ Acuerdo PCSJA20-11624 31/08/2020





1.1. Análisis Global de inventarios

Incremento general del inventario total:

- Inventario inicial: 1.650 procesos en 2019 → 1.847 en 2025.
- Inventario final: 1.778 procesos en 2019 → 2.040 en junio de 2025.

Tendencia:

crecimiento sostenido entre 2019 y 2023, leve reducción en 2024 y nuevo aumento en 2025. Aumento en 2025: en apenas seis meses, el inventario final ya supera en un 10% a la inicial del año.

1.2. Análisis de inventarios por Despacho (2025)

Despachos con mayor carga procesal:

- Juzgado 001 de Familia de Manizales (225 procesos iniciales, 225 finales).
- Juzgado 002 de Familia de Manizales (211 iniciales, 262 finales).
- Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Boyacá (213 iniciales, 259 finales).

Despachos con menor carga procesal:

- Juzgado Promiscuo de Familia de Manizales (sin procesos desde 2021).
- Juzgado Promiscuo de Familia de Salamina (30-39 procesos).

Conclusión intermedia: se evidencia que en algunos despachos (001 y 002 de Manizales y el Promiscuo de Puerto Boyacá) existe un mayor número de procesos activos en el inventario final, mientras que otros (como el Promiscuo de Familia de Salamina) presentan inventarios significativamente más bajos.

2. Ingresos Efectivos – Despachos Judiciales (2019 – 1er Semestre 2025)

Análisis de los Ingresos Efectivos y el Promedio Mensual de Ingresos de los despachos judiciales de familia y promiscuos durante el periodo 2019 – primer semestre 2025. Se analizan tendencias, variaciones y conclusiones clave.

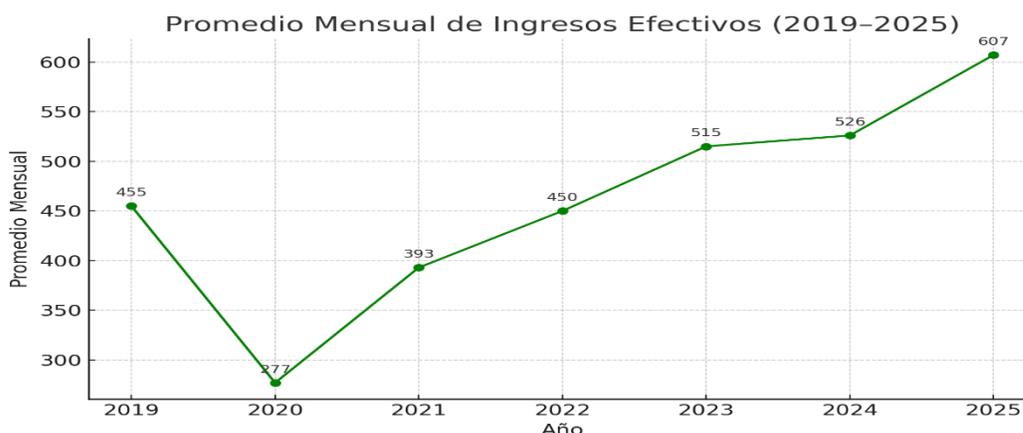
- Los ingresos efectivos totales pasaron de **5.426 en 2019** a **6.307 en 2024**, mostrando un incremento del 16 %.

- El promedio mensual pasó de **455 en 2019** a **526 en 2024** (+15,6 %).
- En el **primer semestre de 2025** se registran **3.665 ingresos efectivos** con un promedio mensual de **607**, el valor más alto de la serie.

Se observa una **caída en 2020**, posiblemente asociada a la pandemia u otros factores, seguida de una **recuperación sostenida 2021–2023**, alcanzando su punto más alto en 2024 y con **proyección récord en 2025**.

Comparativo Ingresos Efectivos – Despachos Judiciales (2019 – 1er Semestre 2025)														
Despachos Judiciales	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Año 2022		Año 2023		Año 2024		Del 01 de enero al 30 junio/2025	
	Ingresos Efectivos -	Promedio Mensual	Ingresos Efectivos -	Promedio Mensual										
Juz. 001 Familia Manizales	452	38	292	24	380	32	456	38	521	43	572	48	332	55
Juz. 002 Familia Manizales	453	38	282	24	339	28	413	34	464	39	514	43	285	47
Juz. 003 Familia Manizales	470	39	290	24	385	32	411	34	457	38	498	42	278	46
Juz. 004 Familia Manizales	495	41	277	23	404	34	443	37	493	41	541	45	317	53
Juz. 005 Familia Manizales	488	41	268	22	329	27	477	40	674	56	452	38	294	49
Juz. 006 Familia Manizales	494	41	334	28	442	37	405	34	427	36	514	43	293	49
Juz. 007 Familia Manizales	340	28	164	14	272	23	411	34	533	44	520	43	285	48
Juz. 001 PromFlia Anserma	205	17	149	12	251	21	219	18	308	26	266	22	176	28
Juz. 001 PromFlia Chinchiná	278	23	175	15	269	22	264	22	316	26	473	39	289	48
Juz. 001 PromFlia La Dorada	497	41	295	25	462	39	481	40	494	41	479	40	274	46
Juz. 002 PromFlia La Dorada	471	39	346	29	523	44	556	46	562	47	532	44	280	46
Juz. 001 PromFlia Manzanares	114	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juz. 001 PromFlia Riosucio	244	20	163	14	244	20	317	26	250	21	276	23	124	21
Juz. 001 PromFlia Salamina	141	12	119	10	147	12	171	14	216	18	188	16	142	24
Juz. 001 PromFlia Puerto Boyacá	284	24	168	14	132	22	371	31	467	39	482	40	296	49
Total	5426	455	3322	277	4579	393	5395	450	6182	515	6307	526	3665	607

Gráfica 2 – Promedio_Mensual_Ingresos_2019_2025:



Esta gráfica refleja el comportamiento del promedio mensual de ingresos. Muestra un patrón similar al total anual, con disminución en 2020 y recuperación gradual. El promedio mensual en 2025 (primer semestre) es mayor que en 2024, lo que podría indicar un aumento en la gestión de ingresos en los primeros meses del año.



2.1. Despachos con Mayores Ingresos (2024)

1. Juzgado 001 de Familia de Manizales (572 ingresos)
2. Juzgado 004 de Familia de Manizales (541 ingresos)
3. Juzgado 001 Promiscuo de Familia de La Dorada (479 ingresos)
4. Juzgado 002 Promiscuo de Familia de La Dorada (532 ingresos)
5. Juzgado 007 de Familia de Manizales (520 ingresos)

Estos cinco concentran los ingresos más altos.

2.2. Despachos con Menores Ingresos (2024)

- Salamina y Riosucio: valores bajos (188 y 276 respectivamente).
- Anserma: 266 ingresos.

2.3. Tendencias Destacadas

- Incremento fuerte en varios despachos en 2023 y 2024, destacando el salto en **Juzgado 005** (674 en 2023).
- Despachos promiscuos pequeños muestran variabilidad, pero aumentan en 2023–2024.
- **Primer semestre 2025** ya muestra promedios mensuales superiores en todos los despachos (mayores a los del 2024).

2.4. Conclusiones

- Crecimiento sostenido del monto de ingresos efectivos en los despachos de familia y promiscuos.
- 2020 fue un año atípico con baja carga; a partir de 2021 se recupera.
- 2025 apunta a ser el año de aumento de la carga, si se mantiene la tendencia del primer semestre.

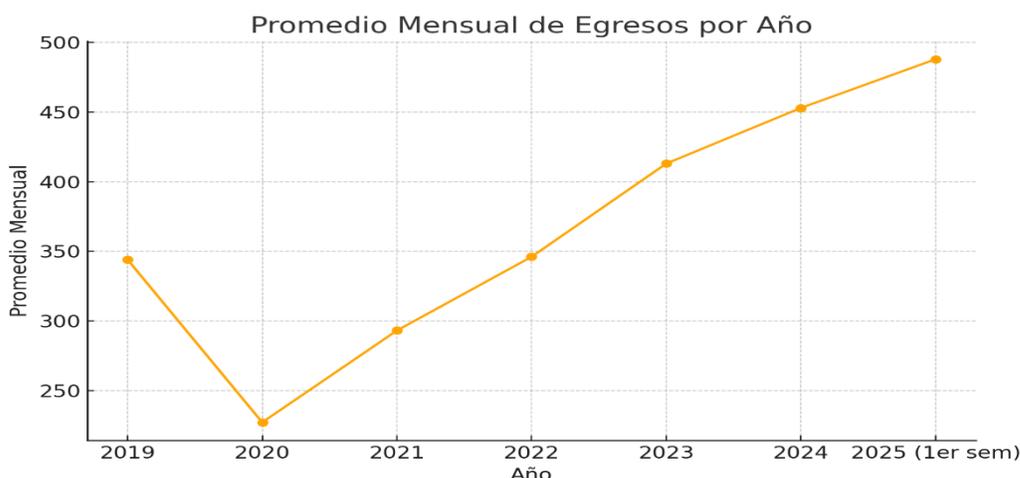
3. Egresos Efectivos – Despachos Judiciales (2019 – 1er Semestre 2025)

Egresos Efectivos – Despachos Judiciales (2019 – 1er Semestre 2025)														
Despachos Judiciales	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Año 2022		Año 2023		Año 2024		Del 01 de enero al 30 Junio/2025	
	Egresos efectivos	Promedio Mensual	Egresos Efectivos	Promedio Mensual										
Juz. 001 Familia Manizales	349	29	223	19	308	26	375	31	381	32	441	37	286	48
Juz. 002 e Familia Manizales	313	26	275	23	306	26	314	26	382	32	399	33	203	34
Juz. 003 Familia Manizales	338	28	221	18	259	22	341	28	423	35	568	47	258	43
Juz. 004 Familia Manizales	336	28	229	19	270	23	333	28	388	32	394	33	266	44
Juz. 005 Familia Manizales	352	29	235	20	276	23	378	32	530	44	420	35	261	44
Juz. 006 Familia Manizales	353	29	260	22	316	26	299	25	332	28	432	36	253	42
Juz. 007 Familia Manizales	227	19	124	10	177	15	351	29	390	33	471	39	239	40
Juz. 001 PromFlia Anserma	146	12	95	8	134	11	163	14	216	18	195	16	113	19
Juz. 001 PromFlia Chinchiná	212	18	137	11	211	18	203	17	264	22	431	36	213	36
Juz. 001 PromFlia La Dorada	394	33	240	20	354	30	351	29	435	36	443	37	173	29

Juz. 002 PromFlia La Dorada	417	35	289	24	387	32	377	31	477	40	395	33	209	35
Juz. 001 PromFlia Manzanares	106	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juz. 001 PromFlia Riosucio	195	16	120	10	204	17	218	18	217	18	229	19	108	18
Juz. 001 PromFlia Salamina	114	10	113	9	123	10	154	13	156	13	168	14	107	18
Juz. 001 PromFlia Puerto Boyacá	245	20	166	14	97	16	300	25	360	30	447	37	238	40
Total	4097	344	2727	227	3422	293	4157	346	4951	413	5433	453	2927	488

Gráfica 3 – Egresos Totales por Año

La siguiente gráfica muestra la evolución de los egresos totales de los despachos judiciales en el periodo 2019-2025. Se observa una disminución significativa en 2020 asociada posiblemente a la pandemia, con una recuperación progresiva hasta alcanzar el valor más alto en 2024. En el primer semestre de 2025 se refleja la mitad del año con un valor intermedio.



3.1 Evolución total de egresos efectivos por despacho

Se observa una reducción importante en 2020 (efecto de la pandemia y suspensión de términos judiciales)

- A partir de 2021 los egresos comienzan a recuperarse y en 2023 superan los niveles previos a 2019.
- 2024 muestra el pico más alto de egresos efectivos (5.433), con un incremento del 9,7 % frente a 2023.
- Para el primer semestre de 2025 ya se han ejecutado 2.927 egresos, lo que proyectado a todo el año implicaría niveles similares a 2024.

3.2. Promedio mensual de egresos por despacho

- El promedio mensual sigue la misma tendencia: caída en 2020 (227) y recuperación sostenida hasta 2024 (453).
- En el primer semestre de 2025 el promedio mensual llega a 488, lo que indicaría un aumento frente al año anterior si se mantiene la tendencia.

3.3. Comparación entre despachos judiciales (2024)

- Juzgado 003 de Familia de Manizales presenta el mayor egreso (568) en 2024, muy por encima del promedio.



- Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Puerto Boyacá también se destaca con 447 egresos.
- Varios despachos pequeños (Manzanares y Salamina) tienen cargas muy inferiores, incluso con ceros en algunos periodos.

3.4. Conclusión general de egresos

- La tendencia refleja un incremento en el egreso de procesos especialmente en los despachos de familia de Manizales.
- La recuperación postpandemia es evidente y en 2024 se superan los egresos históricos.
- Los datos del primer semestre de 2025, aun siendo datos de medio año, ya supera a años anteriores, evidenciando mayor actividad procesal.

Respuesta Oficio UDAEO25-3521 del 3 de septiembre de 2025"

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 11/09/2025 14:26

Para Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Clara Milena Higuera Guio <chiguerg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Lina Maria Mesa Hurtado <lmesah@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (732 KB)
1698.CSJCAO25-1698.docx.pdf;

Buenas tardes,

Doctora
CLARA MILENA HIGUERA GUIO
Jefe División Estadísticas
Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa
Bogotá

Asunto: "Respuesta oficio UDAEO25-3521 del 3 de septiembre de 2025"

Respetada doctora Clara Milena:

En atención al requerimiento señalado en el oficio de la referencia, mediante el cual se solicita realizar seguimiento a la medida adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura en el artículo 10 del Acuerdo No. PSAA12-9170 de 2012, me permito informar que esta Corporación efectuó el seguimiento correspondiente a la medida relacionada con la creación del Juzgado Séptimo de Familia de Manizales.

Para su conocimiento, dicho seguimiento se remite mediante el oficio CSJCAO25-1698, que se adjunta al presente.

Cordialmente,

Victoria Eugenia Velásquez Marin
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.